

BRECHAS DE ACCESO AL EMPLEO PRESENTES EN LAS MUJERES INTEGRANTES
DE LA ASOCIACIÓN LAS LIBERTADORAS DEL BARRIO LA LIBERTAD-CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER

KARINA GUERRERO TOLOZA
JUDITH LILIANA MOGOLLÓN BLANCO
CLAUDIA DAYANA VILLAMIZAR MIRANDA
YURI NATHALI ORTIZ CHAPARRO
ADRIANA BONILLA ORTIZ

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

BRECHAS DE ACCESO AL EMPLEO PRESENTES EN LAS MUJERES INTEGRANTES
DE LA ASOCIACIÓN LAS LIBERTADORAS DEL BARRIO LA LIBERTAD-CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER

KARINA GUERRERO TOLOZA

JUDITH LILIANA MOGOLLÓN BLANCO

CLAUDIA DAYANA VILLAMIZAR MIRANDA

YURI NATHALI ORTIZ CHAPARRO

ADRIANA BONILLA ORTIZ

*Trabajo de investigación como requisito para optar al título de
Trabajadora Social*

Tutor:

CAROLINA RAMÍREZ MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

Contenido

	pág.
Resumen	7
Abstract	9
Introducción	11
1. Problema	12
1.1 Planteamiento del Problema	12
1.2 Formulación del Problema	14
1.3 Delimitación	14
1.3.1 Delimitación espacial	14
1.3.2 Delimitación conceptual	14
1.3.3 Delimitación temporal	14
1.4 Justificación	15
1.5 Objetivos	16
1.5.1 Objetivo general	16
1.5.2 Objetivos específicos	16
2. Marco Referencial	17
2.1 Antecedentes	17
2.1.1 Antecedente internacional	17
2.1.2 Antecedente nacional	17
2.1.3 Antecedente local	18

2.2 Marco Teórico	19
2.3 Marco Conceptual	24
2.4 Marco Contextual	26
2.5 Marco Legal	27
3. Diseño Metodológico	32
3.1 Paradigma	32
3.2 Enfoque	32
3.3 Diseño	33
3.4 Población y Muestra	34
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	35
3.5.1 Técnicas	35
3.5.2 Instrumento	36
3.6 Técnicas de Análisis de la Información	36
4. Hallazgos	37
4.1 Capítulo 1: Elementos que Influyen en el Acceso al Empleo Presentes en las Mujeres	37
4.1.1 Ingreso económico y educación	38
4.1.2 Reconocimiento de capacidades	42
4.2 Capítulo 2: Factores que Implican Discriminación de Género e Impiden un Desarrollo en Ámbito Laboral en las Mujeres	44
4.2.1 Discriminación de género	46
4.2.2 Ámbito laboral	47
4.3 Capítulo 3: Los Niveles de Autorrealización de Acceso al Empleo en las Mujeres	48

4.3.1 Desarrollo de la personalidad	49
4.3.2 Relaciones humanas y solidaridad	52
6. Conclusiones	56
Referencias Bibliográficas	58
Anexos	62
Anexo 1. Matriz de variables	62
Anexo 2. Formato de encuesta estructurada	66
Anexo 3. Carta de solicitud de validación d e instrumentos	68
Anexo 4. Formato de validación de instrumento	69

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. ¿Ha trabajado alguna vez?	38
Figura 2. ¿El trabajo que ejerce es de manera formal o informal?	39
Figura 3. ¿Tienes hijos?	39
Figura 4. ¿Cuál es su nivel educativo?	41
Figura 5. ¿Se han tenido en cuenta sus capacidades como administradora del hogar?	43
Figura 6. ¿Considera que las tareas del hogar son un trabajo que debería ser remunerado?	43
Figura 7. ¿Ha tenido usted la oportunidad de capacitarse para mejorar sus condiciones laborales?	49
Figura 8. ¿Las actividades laborales que ha desempeñado han sido por necesidad económica o para su autorrealización?	50
Figura 9. ¿El salario que recibe satisface sus necesidades?	50
Figura 10. ¿Cree que el entorno en el que vive le permite desarrollar su proyecto vida?	53
Figura 11. En los trabajos que ha realizado ha sufrido algún tipo de discriminación?	53
Figura 12. ¿Los ingresos que recibe, le alcanzan para compartir tiempo de ocio con su familia?	54

Resumen

En el presente trabajo se estudian las brechas de Acceso al Empleo Presentes en las Mujeres pertenecientes a la Asociación las Libertadoras del Barrio la Libertad-Cúcuta Norte de Santander en el cual se identifican, establecen y determinan las brechas de acceso al empleo.

Se realizó una revisión documental, donde se tuvo en cuenta indicadores como empleo, género, cultura, familia y brecha.

El presente informe muestra desde el dialogo de autores, cuáles son las brechas de acceso al empleo que afectan a las Mujeres de la Asociación, a través del tiempo.

Lo que permitió que la investigación muestre la diferencia entre los indicadores abordados, teniendo en cuenta el contexto de la ciudad.

Para la realización de esta investigación se utilizó una metodología cuantitativa utilizando como instrumento la encuesta, con un diseño descriptivo, basado en el enfoque positivista el cual permite describir las brechas presentes en el grupo de mujeres y así visibilizar los impactos en esta población.

Dentro de los hallazgos, esta investigación arroja que el 94% a laborado alguna vez, se puede denotar que el 64% de ellas de trabajan de manera informal, estos aspecto están intrínsecamente ligados a la sobrecarga que genera el trabajo doméstico, ya que el 92% de las mujeres son madres, situación que se imponen en el uso del tiempo y la búsqueda de nuevas oportunidades.

Así mismo manifiestan en un 100% que las labores del hogar deberían ser remuneradas, y que sus capacidades deben ser reconocidas y no vistas como obligación por ser mujeres. Esta falta de reconocimiento influye en la autoestima de estas personas puesto que 50%de ellas manifiesta una afectación emocional en este sentido. Lo anterior hace referencia a los imaginarios culturales que

tienen las integrantes de la asociación, así como la influencia del entorno donde se desenvuelven y la poca solidaridad.

Palabras claves: brechas, empleo, género, familia y cultura.

Abstract

In this paper, the gaps in Access to Employment Present in Women belonging to the Association of Libertadoras of the Barrio la Libertad-Cúcuta Norte de Santander are studied, in which the gaps in access to employment are identified, established and determined.

A documentary review was carried out, where indicators such as employment, gender, culture, family and gap were taken into account.

This report shows from the author's dialogue, what are the gaps in access to employment that affect the Women of the Association, over time.

This allowed the research to show the difference between the indicators addressed, taking into account the context of the city.

To carry out this research, a quantitative methodology was used using the survey as an instrument, with a descriptive design, based on the positivist approach which allows describing the gaps present in the group of women and thus making visible the impacts on this population.

Among the findings, this investigation showed that 94% have worked once, it can be denoted that 64% of them work informally, these aspects are intrinsically linked to the overload generated by domestic work, since 92 % of women are mothers, a situation that is imposed on the use of time and the search for new opportunities.

Likewise, they state 100% that household chores should be remunerated, and that their abilities must be recognized and not seen as an obligation to be women. This lack of recognition influences the self-esteem of these people since 50% of them manifest an emotional affectation in this regard.

The above refers to the cultural imaginary that the members of the association have, as well as the influence of the environment where they operate and the lack of solidarity.

Key words: gaps, employment, gender, family and culture.

Introducción

En el presente trabajo se abordaran los principales factores y elementos que existen en las brechas de Acceso al Empleo Presentes en las Mujeres Integrantes de la Asociación las Libertadoras del Barrio la Libertad-Cúcuta Norte de Santander.

En un primer momento, se presenta el impacto que han tenido las brechas de genero a nivel, mundial, nacional y local. Así mismo describe un proceso metodológico cuantitativo, abordado desde el paradigma positivista, y describe características específicas de la población sujeto de estudio.

Por otra parte se presentan las categorías de empleo, equidad de género y autorrealización, sustentadas bajo el diálogo de autores que permiten el entendimiento desde las teorías a la realidad abordada.

Para finalizar se desarrollan tres capítulos que expresan los resultados obtenidos, con dimensiones específicas tales como, los ingresos económicos, niveles de educación, autorrealización, y el reconocimiento de capacidades, lo anterior aunado al contexto donde se desenvuelve el grupo de mujeres de la asociación las libertadoras y la solidaridad que han recibido en su rol como trabajadoras en el hogar.

Lo anteriormente mencionado, logra dar respuesta a los objetivos planteados y denota la doble victimización, que ha afrontado la mujer frente a los imaginarios culturales que se han implantado en favor de del capitalismo.

1. Problema

1.1 Planteamiento del Problema

El plan nacional de desarrollo en aras de impulsar el progreso del país focaliza la disimilitud de clases sociales como una de las problemáticas a trabajar para lograr los pactos acordados en este. Puesto que la diferencia de desarrollo social está enmarcada por múltiples razones tales como económicas, sociales, políticas e histórico culturales entre las cuales sobresalen las de acceso al empleo y de género, que al presentándose de manera conjunta producen doble victimización y rezago con consecuencia no solo para las mujeres, sino para sus familias, comunidades y territorios en general; tal y como lo manifiesta el Departamento Administrativo nacional de Estadística (DANE) Cúcuta se ubica en el cuarto lugar con mayor índice de desempleo una de las ciudades más afectadas por dicha discrepancia , lo cual propicia el interés por conocer factores específicos de incidencia en el tema que aqueja la asociación las Libertadoras del Barrio la Libertad.

El empleo en cualquiera de sus modalidades proporciona ingresos a demás genera desarrollo social y económico, como también oportunidades de vida digna satisfacción de necesidades, realización personal, posibilidad creadora, reconocimiento social y éxito entre otros. Todas estas condiciones se ven afectadas al no tener la posibilidad de acceder a un empleo o al adquirir uno en condiciones no dignas.

Por ende la situación laboral en cuanto a la mujer desencadena una problemática de género, afectando el contexto y generando inconveniente en el ámbito familiar, cultura social, a nivel físico y psicológico. Esto se ve enmarcado por los diferentes empleos adquiridos de manera

informal, caracterizados por la poca remuneración; por otra parte están los empleos formales que son de difícil acceso y llevan a la explotación laboral.

Lo dicho anteriormente lo reitera la Organización Internacional de Trabajo (OIT) después de tres décadas, en que se observa un crecimiento sostenido de la participación laboral femenina en América Latina, y en que se incrementa, a un ritmo superior al de los hombres, sus niveles de escolaridad aún persisten serios obstáculos a una inserción y permanencia en el mundo laboral. Según el informe *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias 2018*, la tasa de desempleo mundial se estabilizó después de un incremento en 2016. Se calcula que en 2017 se situó en 5,6 por ciento, con un número total de desempleados superior a 192 millones.

Según el documento del DANE la tasa de desempleo para las mujeres en el trimestre abril-junio de 2018 fue 12,2%, para hombres fue 7,3%; teniendo en cuenta dichas cifras, las brechas se ven reflejadas en Colombia y en Cúcuta Norte de Santander de acuerdo al informe presentado por el DANE en el 2018, existe una tasa de desempleo en mujeres 18.9%, lo que denota desigualdad de género en el ámbito laboral.

Las situaciones anteriormente descritas, evidencian la desigualdad femenina, lo cual se convierte en un problema tanto a nivel de autorrealización de las mujeres, la cual empeora en la si son madres solteras o jefes de sus familias pues se condena a la pobreza a las futuras generaciones y a la sociedad misma, como también detiene el desarrollo de la ciudad y la estabilidad económica del país. Por ello se requiere investigar los diferentes factores de género que impiden el acceso al empleo a fin de trabajar en el cierre de estas brechas, generando alternativas de solución por medio de la generación de políticas públicas, acceso a capacitación educativa, así mismo generar espacios de participación de las mujeres.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuáles son las brechas de acceso al empleo en las mujeres integrantes de la asociación las libertadoras del barrio La Libertad- Cúcuta Norte de Santander?

1.3 Delimitación

1.3.1 Delimitación espacial

El contexto en el que se desarrollara esta investigación es en la asociación las libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.

1.3.2 Delimitación conceptual

En esta investigación se trabajaran los conceptos de empleo, género, familia, cultura y brecha.

1.3.3 Delimitación temporal

El tiempo en el que se lleva a cabo la investigación es el mes de Agosto del año 2018 a Noviembre del año 2019.

1.4 Justificación

La principal motivación de esta investigación es conocer las brechas de acceso al empleo presentes en las mujeres de la asociación las libertadoras del barrio la libertad, ya que el trabajo social además de estar inmerso dentro de la intervención, debe tener un component determinante como lo es la investigación, en aras de visibilizar las manifestaciones de la cuestión social a partir de esto identificar estrategias que permitan generar procesos como método de respuestas a las necesidades colectivas que se presentan en la sociedad.

Lo dicho anteriormente es de suma importancia puesto que al evidenciar las brechas de acceso al ámbito laboral en cuestión de género, se pueden proponer nuevas formas de intervención que generen un impacto positivo y las cuales ayuden a mitigar la inequidad en el acceso al empleo y proponer proyectos educativos que contribuyan a la transformación de los imaginarios culturales de hombres y mujeres, y de esta forma contribuir al desarrollo de las mujeres.

Cabe resaltar que en la medida en que se vayan orientando de manera adecuada y asertiva los procesos investigativos, en temas de brechas salariales, el aporte frente a la equidad de género será de gran relevancia puesto que contribuye a la creación de nuevos enfoques de fundamentación para la reducción de las brechas mencionadas, nuevas metodologías, mejorar procesos y experiencias dentro de la asociación las libertadora y así mismo permite desde este ejercicio la mirada de otras organizaciones que puedan apoyar la cuestión social abordada en esta investigación.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Conocer las brechas de acceso al empleo presentes en las Mujeres Integrantes de la Asociación las libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander, que limitan la equidad social.

1.5.2 Objetivos específicos

Identificar los elementos que influyen en el acceso al empleo presentes en las mujeres de la asociación las Libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.

Establecer los factores que implican discriminación de género e impiden un desarrollo en ámbito laboral en las mujeres pertenecientes a la asociación las Libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.

Determinar los niveles de autorrealización de acceso al empleo en las mujeres que conforman la asociación las Libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedente internacional

La investigación realizada por la Oficina Internacional del trabajo por la editora Lais Abramo titulada “Trabajo decente y equidad de género en América Latina” en el año 2006 en el cual plantea como objetivo contribuir al conocimiento y al debate, tanto sobre la situación de las mujeres y de las relaciones de género en América Latina como sobre el concepto y las estrategias de promoción de la Agenda de propuestas de políticas de trabajo decente que permitan lograr la equidad de género a través de la promoción del trabajo decente.

Esta publicación presenta una serie de avances realizado en el diagnóstico del tema y señala áreas en la que la investigación debería profundizar; el aporte que da esta investigación es la inclusión e igualdad de derechos que se deben de tener hacia las mujeres en el cual se debe de otorgársele a estas trabajadoras una especial atención, ya que ellas están en desventaja en aspectos como este (barreras de acceso laboral).

2.1.2 Antecedente nacional

Por otra parte la investigación realizada por la universidad de Antioquia titulada “Condiciones socioeconómicas de hombres y mujeres adultos de Medellín, 2005” cuyos autores fueron Doris Cardona, Héctor Byron Agudelo, Johana Andrea Zapata, Maylén Liseth Rojas en el año 2006 en

el cual se planteó como objetivo principal caracterizar algunas condiciones socioeconómicas de hombres y mujeres de 20 a 64 años de edad, residentes en Medellín, como un determinante del estado de salud, la anterior investigación tiene como método el estudio poblacional descriptivo, con fuente de información primaria constituida por dos muestras (659 hombres y 683 mujeres, que representaron a 523.705 y 651.704, respectivamente) según factores de expansión poblacional, seleccionados con muestreo complejo probabilístico, estratificado por estrato socioeconómico por conglomerados de manzanas y polimetálico, seleccionando manzanas, viviendas y personas.

Esta investigación contribuye elementos relevantes que podrían indicar desigualdades por sexo, a saber: dos de cada cinco mujeres están en el mercado laboral productivo y otras dos están dedicadas al hogar; 14% no percibe ningún ingreso y adicionando las que los derivan de familiares, se llegaría a 50% de mujeres adultas que no tienen ingresos que les permitan acceder a mejores condiciones de vida, como es el caso de una vivienda en sitios más seguros de la ciudad y con servicios públicos instalados y funcionando, este estudio tiene como aporte para dicha investigación acerca del empleo es la forma principal de utilización productiva y remunerada de la fuerza de trabajo, en la cual es la fuente de satisfacción de las necesidades básicas de estas mujeres y si no satisfacen sus necesidades básicas coinciden con aquellos que tienen problemas de empleo.

2.1.3 Antecedente local

Es importante destacar la investigación realizada por Yuri Moncada, Angie Ávila, Marcela Villamizar, Karla Sánchez, el cual tiene como título “El Impacto Social que tiene el Empleo con

Horarios Nocturnos de Mujeres Madre Cabeza de Familia de Estrato uno en la Ciudad de Cúcuta” tiene como objetivo analizar el motivo por la cual laboran en los empleos nocturnos para mantener sus hogares y suplir sus necesidades; el enfoque que se elabora para esta investigación es mixto ya que se tiene en cuenta la metodología cuantitativa y cualitativa ya que se realizaron encuestas y al mismo tiempo se analizaron y describieron el tipo de empleos que ellas eligieron.

Un turno nocturno permanente influye de manera decisiva en el bienestar material, en las relaciones familiares, en el bienestar total. Es decir, las condiciones laborales de nocturnidad laboral permanente y de rotación de turnos inciden de manera similar y negativa en el bienestar material, total ponderado, si bien esta última supone la peor opción para los trabajadores al repercutir además negativamente en el bienestar personal y en la satisfacción familiar, siendo ámbitos particularmente importantes para el individuo, el aporte que nos trae esta investigación es conocer la poca remuneración que el empleador da a las mujeres que laboran en horas nocturnas en otras palabras explotación laboral, al igual que en la mayoría de mujeres tienen hijos menores de edad y los deben de dejar al cuidado de terceros.

2.2 Marco Teórico

Partiendo de la revisión teórica, acerca del empleo como campo de conocimiento de este proyecto, se presenta una breve reseña de los orígenes de lo laboral, posteriormente se muestra como ha sido vista la mujer en el ámbito del empleo, y las diferentes influencias en cuanto a su contexto familiar y cultural.

Haciendo un acercamiento histórico del concepto de empleo, se exponen los puntos de vistas

de diferentes autores como el de Karl Marx quien expresa “La noción de trabajo va más allá de su dimensión puramente económica y se convierte en una categoría antropológica: Marx caracteriza al hombre como un ser dotado de un “principio de movimiento”, principio que determina su impulso para la creación, para la transformación de la realidad” es claro que la perspectiva marxista ve el hombre como un ser capaz de desenvolverse en lo laboral a partir del desarrollo de sus capacidades y no como un objeto de producción para impulsar el capitalismo.

El trabajo no puede reducirse a un escenario de generar ingresos, se puede ver como un deber social que impulsa los intereses de cada persona para su autorrealización. Por otra parte Habermas quien amplía los conceptos de Marx y engloba el empleo bajo la concepción de tres dimensiones que viene a ser una manera ordena de los conceptos Marxistas, con una mirada más holística, puesto que agrega la dimensión estético expresiva que expone la autenticidad, la autoexpresión o autorrealización en el empleo y evidencia la importancia de las relaciones humanas y la solidaridad.

Así mismo “Habermas plantea que las dimensiones del empleo e interacción son irreductibles la una de la otra, cuestión que no logra percibir Marx, con lo cual la noción de praxis que se sustenta en la tradición teórica marxista, es una noción eminentemente limitada”.

Por otra parte presenta la dimensión cognitivo-instrumental o teleológica, dimensión practico-moral, o social, dichas dimensiones son las que se encuentran ligadas al desarrollo de la sociedad, con el fin claro de generar la satisfacción de las necesidades.

Sin embargo el tema laboral se ha visto envuelto en un plano patriarcal que lentamente, con las luchas que la mujer ha ejercido ha logrado tener un espacio de reconocimiento pero no de igualdad de condiciones.

La mujer desde épocas contemporáneas ha ejercido un papel fundamental en todas las esferas

de la sociedad, principalmente su rol en la familia un ámbito donde inicialmente era considerado la zona de confort de la mujer, priorizando su interés en el ámbito doméstico como eje fundamental para el desarrollo y mantenimiento del hogar, culturalmente la mujer ha optado por ser crucial en su función como madre, esposa, hija, hermana y ama de casa; no obstante la evolución de la sociedad ha traído consigo un cambio de paradigma en la función de la mujer en la sociedad, históricamente y culturalmente habían sido contemplados como irrevocables en la misma.

Pero la familia se ha transformado a una familia moderna con un sistema diferenciado de funciones en los roles de cada uno de los miembros del hogar con ellos el reconocimiento los derechos de la mujer en la sociedad acoplándolo con los intereses de la familia, la sociedad y desde la perspectiva de género.

De esta forma la mujer en búsqueda de su desarrollo integral y personal y a su vez bajo la importancia del reconocimiento de sus derechos como seres activos en sociedad, es así como la mujer moderna se ha transformado en la sociedad, en la familia y en el mundo laboral, esto siendo una brecha que se rompió de la mujer tradicional.

Para el proyecto de investigación, se abordó la igualdad y equidad de género como uno de los elementos primordiales para reconocer el rol y funcionamiento de la mujer en la sociedad y a su vez en la esfera económica o mejor dicho su actual función en el ámbito laboral. Esto implica abordar y entender que es género, en el documento de la UNESCO, llamado “igualdad de género” menciona lo siguiente:

Por género se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Por

“igualdad de género” se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible. (p.104)

Ahora bien, la Unesco en su documento “igualdad de género” hacen un abordaje amplio y general de cada una de las características de las mujeres y los hombres, en un caso puntual es el reconocimiento de la mujer como sujeto de derechos, derechos que ha adquirido con el paso de los años; ahora postulando a la mujer tradicional a una mujer moderna con oportunidades en la esfera pública, reconociendo la satisfacción del bienestar y desarrollo sostenible e integral.

De esta misma forma, se debe mencionar como es la articulación de la mujer, el ámbito laboral y el ámbito familiar en la época actual, con la adquisición de los derechos de la mujer principalmente en la esfera económica; pues se debe garantizar las condiciones en que se desenvuelve y el desarrollo de la mujer y sus derechos en la vida pública. Es así como la UNESCO menciona en su artículo “igualdad de género” lo siguiente:

La participación de la mujer en la fuerza de trabajo: pese al incremento de la participación de las mujeres durante las tres últimas décadas, las disparidades de género siguen siendo considerables. Si bien se estima que las mujeres representan más del 40% de la población activa, siguen tropezando con barreras invisibles en cuanto a los ingresos y salarios y al acceso a puestos directivos, y es muy probable que estén excesivamente representadas en los sectores económicos de baja productividad y/o en la economía informal. (p.107)

La información brindada por la Unesco, en relación a la participación de la mujer en el trabajo no es un tema innovador pero es preponderante en el tiempo en contextos familiares, culturales, históricos y también laborales; por décadas la mujer tradicional ha intentado incluirse en el sector laboral, el cual ha traído consigo hasta la época actual grandes avances, pero se debe considerar que aún existe un déficit en el acceso, participación, los ingresos laborales no son pertinentes, o

algunas optan por trabajo informal.

Es importante reconocer el alto grado de desigualdad laboral de la mujer, y a su vez los aspectos en el ámbito familiar que deben ser conceptualizados en relación con la dinámica de la familia, la mujer y la inclusión en el mercado laboral.

De esta forma, Quintero (2005) menciona lo siguiente:

La mujer y sus derechos desde la función familiar, compromete asuntos como la opción de trabajar o vincularse al mercado laboral formal por elección, no por obligación económica. Dicha alternativa conlleva intereses de desarrollo personal y establecimiento de prioridades que desbordan el ámbito doméstico o, en el mejor de los casos, implican un equilibrio entre ambos. (p.44)

Posteriormente, la mujer con su rol preponderante en la familia, desde su función histórica cultural es reconocida como eje fundamental de unión, desarrollo familiar, crianza entre otros aspectos que hasta la época actual se han mantenido, pero también con alto grado de evolución, así como lo menciona Velásquez, su característica de mujer ha permanecido pero con ideales o transformación en otros escenarios por intereses de desarrollo personal e integral.

Así las cosas, desde los diferentes teóricos referenciados anteriormente se hace necesario resaltar la mirada de trabajo social puesto que amplía el conocimiento y ayuda entender la problemática de brechas de accesos al empleo en las mujeres y a su vez implementar estrategias que mitiguen dicha brecha encontrada, y es así que desde el ejercicio como profesional de trabajo social la participación de los sujetos sociales a investigar fortalece la intervención al obtener información real, confiable y verídica de la realidad social.

2.3 Marco Conceptual

El termino empleo se ha ido modificando a lo largo de la historia, y este se ha entendido como el conjunto de actividades realizadas de diferente manera siendo generadoras de ingresos que han sido necesarias cubrir necesidades o en su defecto para ganarse la vida.

Existen dos tipos de empleo: formal e informal. El empleo formal incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales (tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo). A la inversa, el empleo informal engloba a los trabajadores que, aunque reciben un pago por su trabajo, no tienen una relación laboral reconocida y no pueden hacer cumplir sus derechos laborales. (Enríquez & Galindo, 2015, p.2).

El empleo según la Organización Internacional de Trabajo (OIT), define al trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.

Así mismo el género según la Unicef se refiere a las ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo, y el valor y significado que se les asigna. Por otro lado está el concepto según la Organización Mundial de la Salud (OMS) El **género** se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas.

El género en nuestra problemática está siendo muy marcado pues ha sido lastimado, atropellado y aún sigue siendo así en cuanto al sexo femenino o la mujer, pues desde los comienzos la mujer siempre ha sido catalogada como el sexo débil llegando al punto de la subordinación total hacia el hombre, sin embargo sigue luchando para más que ser reconocida es el respeto por esos derechos que han adquirido hasta hoy.

Por otra parte la familia se entiende como la unidad más básica de la sociedad, y en ella, se genera el desarrollo de valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad. En esta unidad, se reconoce el establecimiento de vínculos con las demás esferas de socialización de los individuos, como en lo político, social, económico y cultural, esto es, tiene un papel de mediadora entre los individuos que la conforman y la sociedad. (ICBF-OIM, 2008, p. 21).

Sin embargo este concepto se ha ido modificando debido a los diferentes cambios y crisis en los ámbitos sociopolítico, cultural y económico generando nuevas formas de familias, como las uniparental, extensas y recompuestas.

Y por otro lado la cultura según Benveniste (1971), la cultura es un fenómeno simbólico que integra un conjunto complejo de representaciones organizadas por un código de relaciones y valores: tradiciones, religión, leyes, política, ética, artes, y todo aquello que, nazca donde nazca, impregne al hombre en su conciencia más honda y dirija su comportamiento en todas las formas de su actividad. (Enríquez, 2007). La significación en la cultura: concepto base para el aprendizaje organizacional.

Entonces la cultura se evidencia en el día a día, mediante las diferentes interacciones de las personas y esta afecta de manera notable a cada quien, pues es la representación en la cual se vive y se actúa de acuerdo al contexto en el cual se encuentra.

Y por último el concepto de brecha hace referencia a una ruptura brecha social está vinculado a la desigualdad social y esta se refiere a:

Una situación socioeconómica, no necesaria a la apropiación o usurpación privada de bienes, recursos y recompensas, implicando competencia y lucha. La acción de dar un trato diferente a personas entre las que existen desigualdades sociales, se llama discriminación. Esta discriminación puede ser positiva o negativa, según vaya en beneficio o perjuicio de un determinado grupo. (Silava, 2010).

Así mismo la Importancia del trabajo social en la presente investigación es muy vital ya que contribuye de manera positiva en el campo de las ciencias sociales pues brinda conocimiento de acuerdo a los hallazgos y resultado obtenidos de la misma.

La sistematización es un punto clave, pues genera conocimiento desde de la recopilación de datos y realidades sociales, con la ayuda de la metodologías usada en esta investigación que

es la cuantitativa, dadas en las técnicas y métodos para poder generar estrategias de gran utilidad ya sea para la implementación de una política social hasta llegar a trazar planes y proyectos para contribuir a generar sistemas de bienestar, eficiente y sostenibles.

2.4 Marco Contextual

La asociación las libertadoras se conformaron como asociación en el año 2006, es un grupo de cincuenta mujeres tienen como objetivo; organizarse para empoderarse, capacitarse y auto reconocerse. Las diferentes entidades gubernamentales tales como la alcaldía la gobernaciones y el servicio de aprendizaje SENA les brindan capacitaciones ya sea de cursos intensivos de horas así con charlas de diferentes temas para así enfrentar los desafíos que les presenta la sociedad y aportar a sus familias mejor calidad de vida.

Este grupo de mujeres tienen características que corresponde al campo de conocimiento desde tres variables como lo son empleo, equidad de género y auto realización que son de suma importancia en la presente investigación al momento de identificar, establecer y determinar las brechas de acceso al empleo.

Ya que al ser entrevistadas aportaran desde sus experiencias información que nos lleva a conocer dichas brechas de acceso empleo.

Dado que estas mujeres en su diario vivir, algunas son amas de casa bajo una cultura patriarcal en donde el rol que desempeñan es solo el cuidado del hogar y sus hijos. Por otro lado están las mujeres que ejercen el trabajo de manera informal y adicional a ello la gran mayoría sienten temor al no estar capacitadas para ejercer un empleo de manera formal.

2.5 Marco Legal

En Colombia las relaciones laborales se rigen por la constitución política, el código sustantivo del trabajo y los tratados y convenios internacionales.

En la constitución política de Colombia de 1991 están contemplados en el artículo 25, que menciona “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas” (Constitución Política, 1991).

También se refiere en el artículo 39:

Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución. La estructura interna y el funcionamiento de los sindicatos y organizaciones sociales y gremiales se sujetarán al orden legal y a los principios democráticos. La cancelación o la suspensión de la personería jurídica sólo proceden por vía judicial. Se reconoce a los representantes sindicales el fuero y las demás garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión. No gozan del derecho de asociación sindical los miembros de la Fuerza Pública. (Constitución Política, 1991)

Y por último en artículo 53 quien platea:

El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad. El estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales. Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna. La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo, no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores. (Constitución Política, 1991)

Aunado a ello en el código sustantivo del trabajo 1950 que consta de 492 artículos. Entre otras leyes, normas y decretos se encuentran la ley 50 Su principal fue liberar de las rígidas de las relaciones laborales con el fin de mejorar las condiciones de las empresas colombianas en el nuevo modelo económico adiciona a ello nace los fondos de cesantías para administrar las cesantías de los empleados y con el fin de fomentar la demanda de papeles el mercado de valores, dinamizando el sector financiero. Estas son vigiladas por la Superintendencia Financiera

de Colombia. (Normatividad Laboral de Colombia, 2008)

También la ley 789 del 2002 en donde se habla de dictar normas para apoyar el empleo y ampliar protección social del trabajador.

Por otro lado esta Ley 823 de 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. El objeto de esta ley es establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres, en los ámbitos público y privado.

La Ley 823 señala en su artículo 3 que “las acciones del gobierno orientadas a ejecutar el plan de igualdad de oportunidades deberán:

- a) Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de sus aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación;
- b) Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación;
- c) Incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial”.

A su vez en la ley 1257 de 2008 señalo en el artículo 12 El Ministerio de la Protección Social, además de las señaladas en otras leyes, tendrá las siguientes funciones:

1. Promoverá el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres e implementará mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial.
2. Desarrollará campañas para erradicar todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

3. Promoverá el ingreso de las mujeres a espacios productivos no tradicionales para las mujeres.

Aunado a ello se encuentra la ley 1496 de 2011 La presente ley tiene como objeto garantizar la igualdad salarial y de cualquier forma de retribución laboral entre mujeres y hombres, fijar los mecanismos que permitan que dicha igualdad sea real y efectiva tanto en el sector público como en el privado y establecer los lineamientos generales que permitan erradicar cualquier forma discriminatoria en materia de retribución laboral.

Y por otra parte las asociaciones o corporaciones son entes jurídicos sin ánimo de lucro que surgen de un acuerdo de voluntades entre dos (2) o más personas vinculadas mediante aportes en dinero, especie o actividad, en orden a la realización de un fin de beneficio social gremial o de utilidad común.

A su vez en la constitución política de 1991 en el artículo 38 habla de las asociaciones: y lo expresa así “Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad” (Constitución Política, 1991).

Por otro lado Ley 22 de 1987 Decreto Distrital 59 de 1991. Por el cual se dictan normas sobre trámites y actuaciones relacionados con la personería jurídica de entidades sin ánimo de lucro y con el cumplimiento de las funciones de inspección y vigilancia sobre instituciones de utilidad común.

A su vez se rigen por el decreto 1318 de 1988, el artículo 633 del Código Civil, el decreto 2150 de 1995, el decreto 427 de 1996, el decreto 1529 de 1990, el decreto distrital 059 de 1991 y el decreto 535 de 1990. (Organizaciones Solidarias, Organizaciones Corporaciones, 2013).

Y por último Ley 1955 DE 2019 el Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que se expide

por medio de la presente Ley, tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

3. Diseño Metodológico

3.1 Paradigma

El paradigma utilizado en esta investigación, es el empírico analítico o positivista, como lo dice Ramos citando a Ricoy (2006) donde afirma que “el paradigma positivista sustentará a la investigación que tenga como objetivo... Determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica”. (p. 2).

Lo cual se hace relevante en esta investigación, ya que se tiene como finalidad, validar las preguntas planteadas frente a las brechas de acceso al empleo del género femenino.

Este paradigma permite conocer a través de los indicadores las cifras frente a la marginalidad de las brechas de acceso al empleo en las mujeres pertenecientes a la asociación las Libertadoras de la comuna tres del barrio la libertad; puesto que con este paradigma es posible demostrar que tanto impacto tienen en la población estudiada –cuanto porcentaje- a partir del contexto en el que se desarrolla las mujeres que integran el grupo anteriormente mencionado.

3.2 Enfoque

Esta investigación se realizará bajo un enfoque cuantitativo que según Hernández, Fernández & Baptista (1997):

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. (p.10)

Dicho lo anterior este enfoque permite ver cuáles son las brechas de acceso al empleo en las mujeres integrantes de la asociación las libertadoras del barrio La Libertad- Cúcuta Norte de Santander de manera cuántica. Se hace importante mencionarlo ya que la investigación hace un análisis estadístico que muestra la realidad de un colectivo de mujeres que tienen incidencia en las brechas de acceso al empleo.

Este enfoque es caracterizado por un investigador o una investigadora quien plantea un problema de estudio delimitado y concreto sobre el fenómeno, aunque en evolución sus preguntas de investigación van dirigidas a cuestiones específicas.

Por otra parte la recolección de los datos está fundamentada en la medición de variables, dicha recolección se realiza utilizando procedimientos aceptados por una comunidad científica, el instrumento es la encuesta en esta investigación, el cual pretende demostrar y medir los fenómenos planteados a partir de la realidad expuesta desde la perspectiva de las mujeres de la asociación Las Libertadoras.

3.3 Diseño

El diseño metodológico de la investigación se debe realizar para alcanzar los objetivos de estudios propuesto; El término “diseño se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación (Christensen, 1980). Para la investigación propuesta se escogió el diseño descriptivo.

El objetivo principal de esta investigación es conocer las brechas de acceso al empleo presentes en las Mujeres Integrantes de la Asociación las libertadoras del barrio La Libertad- Cúcuta Norte de Santander, el cual busca describir las diferentes manifestaciones y dinámicas

presentes en el contexto de estas mujeres de acuerdo con la variables señaladas.

Ahora bien Dankhe citado por Hernández Fernández & Baptista (1997) dice:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” y a su vez “en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia- describir lo que se investiga.

En esta investigación indaga sobre una serie de variables y concepciones tales como el empleo, la equidad de género y autorrealización ver apéndice uno (1); estas están divididas por una serie de categorías de análisis para medir las brechas de acceso que existen en la población a investigar.

3.4 Población y Muestra

La población objeto de estudio es el grupo cincuenta mujeres de la asociación Las Libertadoras, quienes están organizadas desde el 2006, en la comuna tres del barrio la libertad de la ciudad de Cúcuta Norte de Santander.

Dicha población son 50 mujeres; madres entre de 25 a 63 años de edad, trabajadoras independientes y amas de casa, quienes se han dispuesto a organizarse con el fin de empoderarse y acceder a programas de capacitación para mejorar su calidad de vida.

Por otra parte es necesario mencionar que la población anteriormente descrita, se tomara como muestra en esta investigación.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

3.5.1 Técnicas

Para la recolección de datos de la siguiente investigación se utilizó la técnicas cuantitativa, consecuentes con el paradigma y diseño se desarrolla como técnica la encuesta.

La encuesta es una técnica entendida desde la mirada de Hueso, Sempere & Josep (2012) Que dice “esta técnica, mediante la utilización de un cuestionario estructurado o conjunto de preguntas, permite obtener información sobre una población a partir de una muestra”. (p.27)

En el presente trabajo se definen una encuesta con tres (3) secciones, una de identificación la cual aborda tres (3) indicadores de variable y diez (10) preguntas, la segunda sección aborda tres (3) indicadores de variable y nueve (9) preguntas y la tercera sección contiene dos (2) indicadores de variable y seis (6) preguntas, las cuales fueron construidas a partir de unas variables e indicadores dado por cada uno de los objetivos de la investigación, las variables que fueron tenidas en cuenta son: empleo, equidad de género y autorrealización.

De acuerdo a lo anterior, la encuesta contenía preguntas cerradas (dicotómicas) y preguntas cerradas (múltiple). Dicho instrumento fue validado por el profesional encargado del área de investigación de la Universidad simón Bolívar sede Cúcuta Norte de Santander. Seguidamente se llevó a cabo la aplicación de esta técnica a la población muestra.

3.5.2 Instrumento

La encuesta estructurada ver apéndice dos (2).

3.6 Técnicas de Análisis de la Información

Es una técnica que se usa a partir de diferentes tareas como lo muestra Aigner en la primera tarea del analista es, a partir de una información confiable y válida, hacer una descripción de las características de las unidades de análisis, una segunda tarea, si es el caso, hace referencia a la comparación de sub-grupos en relación con una o más características que son importantes en los objetivos formulados por el investigador. Esta secuencia de tareas en el campo del análisis de los datos tiene como objetivo encontrar:

Aspectos que caractericen, en términos cuantitativos, a los colectivos o procesos, en los cuales se han definido, problemas de investigación –descripción de variables-.

Clasificaciones, tipologías, diferencias o comparaciones entre ellos.

Relaciones entre variables sociológicas.

El análisis de los datos depende de una serie de elementos, esta técnica es de gran utilidad para el proceso de interpretación de la información recolectada.

4. Hallazgos

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir del desarrollo de tres capítulos, partiendo desde el quehacer profesional del trabajador y trabajadora social, la profesión llega como consecuencia de la división social del trabajo y representa la sociedad desde un orden institucional, lo cual ha hecho que se legitime su actuar como clave para generar propuestas que dan respuesta oportuna a las problemáticas de los individuos.

Dicho lo anterior, es pertinente investigar las brechas que existen para acceder a un empleo decente y productivo con enfoque de género, puesto que a partir de los resultados, se logra un desarrollo adecuado en los procesos de intervención social, fomentando las oportunidades de adquirir ingresos en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, partiendo desde la incorporación del género como pieza importante en el fomento de equidad en el empleo, y así contribuir al bienestar social y promover el crecimiento económico y sostenible.

4.1 Capítulo 1: Elementos que Influyen en el Acceso al Empleo Presentes en las Mujeres

Al analizar la variable empleo en las mujeres pertenecientes a la asociación las Libertadoras se logró identificar que los elementos que inciden en las brechas de acceso al ámbito laboral, identificadas según el instrumento ejecutado, son el ingreso económico, reconocimiento de las capacidades y los niveles de educación presentes en esta población.

4.1.1 Ingreso económico y educación

Según la CEPAL afirma que “La autonomía económica se explica cómo la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.”(CEPAL, 2015, Prr 1)

Dicho lo anterior los ingresos hacen parte de una característica de las relaciones sociales que impactan la calidad de vida y la estabilidad, en este caso se analizan esta conceptualización en las mujeres de la asociación las libertadoras.

Esta investigación arrojo que el 94% de las mujeres de la asociación las libertadoras ha trabajado alguna vez, se puede denotar que el 64% de esta población se desempeña laboralmente de manera informal, estos aspecto están intrínsecamente ligados a su condición de dadora de vida, aunado a ello la sobrecarga que genera el trabajo doméstico, ya que el 92% de las mujeres son madres, situación que se imponen en el uso del tiempo y la búsqueda de nuevas oportunidades.



Figura 1. ¿Ha trabajado alguna vez?



Figura 2. ¿El trabajo que ejerce es de manera formal o informal?



Figura 3. ¿Tienes hijos?

Al hacer un análisis en cuento a las estadísticas expresadas por la oficina internacional de trabajo (OIT), el cual expresa que “A nivel mundial el empleo informal es una fuente mayor de empleo para hombres (63,0 por ciento) que para mujeres (58,1 por ciento)”... “Sin embargo, aunque a nivel mundial hay menos mujeres que hombres en empleo informal, las mujeres de la economía informal se encuentran normalmente en situaciones más vulnerables que sus contrapartes masculinas, por ejemplo como trabajadoras domésticas, trabajadoras a domicilio o trabajadoras familiares auxiliares”(OIT, 2018, p.20-21).

Dicho lo anterior al comparar las estadísticas con la asociación las libertadoras desde un ámbito global se puede reiterar que aunque a nivel mundial las mujeres están inmersas en el campo informal en menor medida que los hombres se hace pertinente resaltar que ese 58,1% tiene una connotación que deja al descubierto las brechas que se le imponen a las mujeres restringiéndolas al trabajo del hogar aspecto por el cual se ven doblemente afectadas.

Ahora bien en el ámbito nacional tal y como se expresa en el documento de la ONU Mujeres “se evidencia una brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres de 47.5% en 2017, muy por encima de la media nacional para ese año (17.5%) y, finalmente, son mujeres con mayor participación en el empleo informal y precarizado, en el trabajo doméstico y la mayor dedicación a las tareas propias del hogar” (ONU Mujeres, 2018, p.35).

Estos registros se ven reflejados en las mujeres de la asociación las libertadoras puesto que estas expresaron que antes de ejercer su trabajo informal deben atender las necesidades del hogar (Cónyuge, hijos) para después disponerse a las demás labores, esta situación evidencia una brecha más que tienen para acceder a un empleo con garantías, generada en gran medida por el sistema que por décadas ha manejado los roles de género asociando a los hombres el trabajo productivo y estableciendo que las labores del hogar deben ser realizados por las mujeres evadiendo las responsabilidades de los hombres en los trabajos del hogar.

Por otra parte se logra analizar que los niveles educativos son básicos ya que solo el 2% ha alcanzado el título de tecnóloga, dejando en evidencia que un poco más de la mitad (56%) a concluido la bachiller académico, en ese sentido cabe resaltar como la educación en la mujeres de la asociación las libertadoras ha influido de manera negativa en el acceso a mejores empleo, lo que con lleva que su bienestar social disminuya y aumenta las desigualdades económicas y sociales.

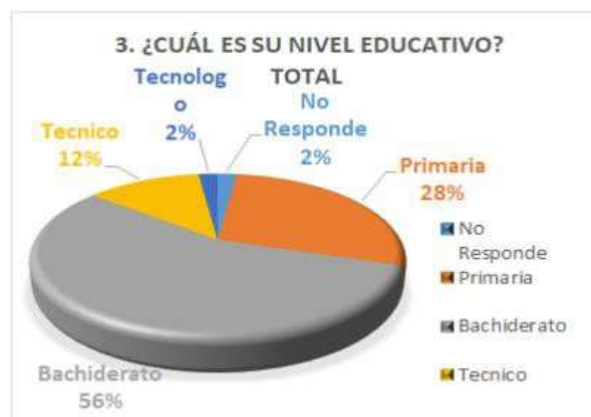


Figura 4. ¿Cuál es su nivel educativo?

Lo anterior se sustenta con las cifras generadas en el 2017 donde la tasa de global de participación de las mujeres fue 40,6%, 14.4 puntos porcentuales por debajo de la media nacional para el total de mujeres, todo esto afirmado por el artículo de la ONU Mujeres donde se expresa que “En este escenario se encuentra el grupo de mujeres que enfrentan los mayores obstáculos para alcanzar su empoderamiento económico con bajos niveles de educación (ningún nivel educativo o con básica primaria completa o incompleta), ingresos bajos, menor participación en el mercado laboral” (ONU Mujeres, 2018, p. 35).

Llevado a la asociación las libertadoras las mujeres indican que a pesar de que cuentan con el apoyo a nivel gubernamental o instituciones públicas con los programas y proyecto educativos, no han podido tener el acceso a dichos programas y proyectos por carecer de ingresos económicos y aunado a ello deben cumplir con las diferentes demandas del hogar.

Y por ello se hace necesario tener en cuenta que “. Ellas demandan, por tanto, políticas públicas que, en principio, les permitan mitigar los efectos de las crisis económicas, pero que a largo plazo las empoderen para sacar réditos del crecimiento económico” (ONU Mujeres, 2018, p. 35-36). En donde se tenga como prioridad el acceso a la educación de manera formal y de

calidad y a su vez a los diferentes programas que tengan como propósito la continua capacitación, para así poder mejorar la oportunidad de la inmersión al campo laboral de manera formal.

4.1.2 Reconocimiento de capacidades

Esta dimensión se trabajara a la luz de Amartya Sen, quien en su teorías de las capacidades afirma que

La capacidad proporciona un punto de vista desde el que valorar las condiciones sociales, políticas y económicas que viven las personas al interior de la sociedad. Estas condiciones son importantes porque pueden llevar al desarrollo o al deterioro de los funcionamientos y las capacidades de la persona. La ausencia o el deterioro de la capacidad individual es una muestra fehaciente de desigualdad, ausencia de bienestar y una precaria calidad de vida que se puede vivir en la sociedad. (Sen, 2014, p.10)

Dicho lo anterior, es pertinente visibilizar como a la mujer ha sido limitada de diferentes oportunidades, gracias a la imposición patriarcal que socialmente ha venido siendo aceptada. Esto se reafirma en las mujeres de la asociación, puesto que el 66% afirma que dentro del núcleo familiar sus capacidades individuales no son reconocidas y que al ejercer el trabajo del hogar se ha visto disminuida su conformidad para el ejercicio pleno de su proyecto de vida, generando así cierta frustración y de manteniendo la línea del sistema capitalista que ha venido alienando y manteniendo a la mujer como objeto.



Figura 5. ¿Se han tenido en cuenta sus capacidades como administradora del hogar?

La desigualdad aumenta al no tener ingresos económicos, por lo cual, la población de la asociación las Libertadoras manifiesta en un 100% que las labores del hogar deberían ser remuneradas, lo cual aportaría a su independencia y contribuiría en su autorrealización al ver su trabajo reconocido y no menospreciado por la manera en que se ha venido naturalizando que el género femenino está hecho para ejercer las labores de reproducción y el cuidado del hogar.

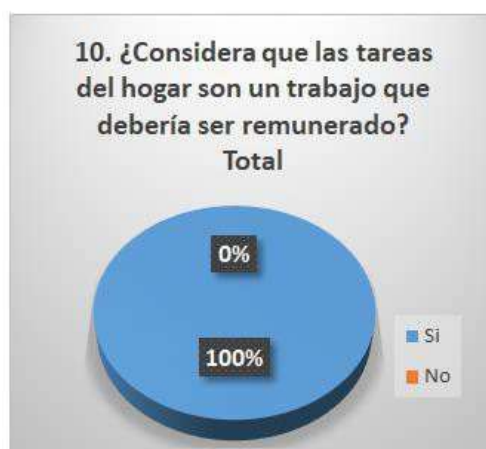


Figura 6. ¿Considera que las tareas del hogar son un trabajo que debería ser remunerado?

Dicho lo anterior se hace pertinente la mirada de la Teresa Torns Martín, quien reitera la ausencia de reconocimiento de dichos elemento en cuantos estudios que se han realizado acerca de las brechas laborales sobre la mujer argumentando que:

Estudios desconocen u ocultan las consecuencias que tiene plantear el análisis de los trabajos de las mujeres sin reconocer la existencia de las desigualdades de género. Desconociendo u ocultando que se trata de un fenómeno incardinado en una organización social patriarcal basada en la primacía de los sujetos machos, educados social y culturalmente en masculino y orientados hacia la producción (de bienes y servicios). Una actividad considerada central para la marcha de la sociedad. Situación distinta a la que sucede en paralelo para quienes nacen hembras, al ser educadas como sujetos femeninos y orientadas hacia las tareas de la reproducción. (Torns, 1995, p. 83)

Teniendo en cuenta que lo anterior fue planteado hace más de una década, en la actualidad no está muy alejado de esta realidad pues se ve reflejado el poco reconocimiento en las labores domésticas según los porcentajes obtenidos en donde ellas rechazan la etiqueta impuesta por el sistema patriarcal la cual naturalizo y limito la mujer como objeto al servicio del capitalismo.

Lo cual llevado al ejercicio rol del trabajador social, son relevantes los hallazgos analizados puesto que amplían la mirada y el interés frente a estas problemáticas en aras de crear estrategias que contribuyan al bienestar integral de las mujeres de la asociación las libertadoras.

4.2 Capítulo 2: Factores que Implican Discriminación de Género e Impiden un Desarrollo en Ámbito Laboral en las Mujeres

La discriminación de género es un fenómeno que se ha venido presentando históricamente por nuestros antepasados provenientes de la cultura tradicional, con tratos desiguales con el sexo femenino, viéndose este como inferior a realizar algunas actividades laborales en comparación con el sexo masculino, como también estableciendo roles domésticos y del hogar solo a cargo de

ellas. Por lo tanto el ámbito laboral en las mujeres no era bien visto socialmente y eran discriminadas para el ejercicio de cualquier actividad laboral, es evidente en el transcurso del tiempo el esfuerzo realizado para combatir la desigualdad, ganando lugares en el ámbito laboral, educativo, deportivo y político.

Según el documento del DANE la tasa de desempleo Para el trimestre móvil junio - agosto 2019 la tasa de desempleo para las mujeres fue 13,4% y para los hombres 8,0%.; teniendo en cuenta dichas cifras, las brechas se ven reflejadas en Colombia y en Cúcuta Norte de Santander de acuerdo al informe presentado por el DANE en el 2019, existe una tasa de desempleo en mujeres 19,0%, lo que denota desigualdad de género en el ámbito laboral.

Las situaciones anteriormente descritas, evidencian la desigualdad femenina, lo cual se convierte en un problema tanto a nivel de autorrealización de las mujeres, la cual empeora son madres solteras o jefes de sus familias pues se condena a la pobreza a las futuras generaciones y a la sociedad misma, como también detiene el desarrollo de la ciudad y la estabilidad económica del país. Desde trabajo social se requiere intervenir e identificar los factores sociales que inciden a las condiciones de vida de las mujeres tanto en la problemáticas y realidades que afectan a la mujer, así promover procesos de transformación social que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Según el documento de Perspectivas sociales y del empleo en el mundo –Tendencias 2019, La tasa de participación laboral femenina fue del 48% en 2018, muy inferior a la masculina, que fue del 75%; vale decir que, en 2018, alrededor de tres de cada cinco de los 3500 millones de integrantes de la fuerza de trabajo mundial eran varones.

Lo que cabe resaltar que no solo se ve afectado esta discriminación de género en la Asociación las libertadoras también a nivel nacional e internacional lo cual es de alta importancia

impulsar medidas políticas destinadas a mejorar la igualdad de género en los mercados de trabajo del mundo y también a potenciar las capacidades de las personas.

4.2.1 Discriminación de género

En el desarrollo de este capítulo enfocado en la discriminación de género en la asociación las libertadoras, de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander se identificó, según lo manifestado por las integrantes, en promedio un 95% de las mujeres se sienten discriminadas por la sociedad, presentando baja autoestima en un 50% de ellas aproximadamente, como también frecuentan conductas relacionadas a micro machismo en el 98% de sus hogares. Así mismo se logró observar las desigualdades laborales que se evidencian dentro de su entorno social y el sobrecarga en el trabajo doméstico familiar en un 94%, siendo este no remunerado e invisibilizado en muchas de ellas, por parte de sus parejas.

A partir de lo anteriormente mencionado, fue pertinente abordar el documento de la UNESCO, llamado “igualdad de género” menciona lo siguiente:

Por género se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Por “igualdad de género” se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible. (p.104)

Como nos menciona la autora es importante generar un equilibrio social, de tal forma que se puede disminuir las brechas sociales existentes en esta asociación, por la cual se debe intervenir los dos géneros (masculino y femenino), ya que la problemática presentada involucra del mismo

modo las mujeres de la asociación, las libertadoras de tal forma que se naturaliza la discriminación en ellas, expresando normalidad en los comportamientos y tratos existentes en sus relaciones familiares.

Para ello es importante gestionar e intervenir desde Trabajo Social, con programas y proyectos encaminados a generar un cambio cultural en la sociedad, implementando métodos de crianza en sus hijos, de manera dinámica con actividades y técnicas de participación, erradicando así mismo el patriarcado y permitiendo el libre desarrollo en las futuras generaciones, sin obstaculizar algunas funciones por su condición sexual.

4.2.2 Ámbito laboral

Por otra parte es importante resaltar el nivel de desempleo evidenciado por parte de las mujeres que integran la fundación las libertadoras, de la ciudad de Cúcuta, con una tasa de desempleo de un 80% en comparación con los hombres, y el 82% de ellas ganan un salario que no les alcanza para satisfacer sus necesidades, por lo tanto, mantiene cierta dependencia en los hombres del hogar, es evidente que se está violentando el artículo 25, de la constitución política Colombiana que menciona “El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado” y este debe cumplirse, poniéndose en práctica, para con ello disminuir los índices de discriminación y generar mujeres autónomas, independientes y capaces de hacer respetar sus derechos, con esfuerzo y lucha, como lo menciona, Silava a continuación:

Una situación socioeconómica, no necesaria a la apropiación o usurpación privada de bienes, recursos y recompensas, implicando competencia y lucha. La acción de dar un trato diferente a personas entre las que existen desigualdades sociales, se llama discriminación. (Silava, 2010).

Para finalizar, se observa el desequilibrio de la balanza en esta sociedad, siendo evidente no solo con las mujeres pertenecientes a esta fundación, sino más bien es un fenómeno que se presenta a nivel global, una lucha que se está generando en busca de una igualdad de géneros, con fines de dar por terminado cualquier tipo de discriminación por su condición sexual, es importante analizar ¿cómo nos estamos comportando? y ¿cómo criamos a nuestros hijos?, ¿con cultura tradicional? o con educación y personalidad.

4.3 Capítulo 3: Los Niveles de Autorrealización de Acceso al Empleo en las Mujeres

Al analizar los niveles de satisfacción en las mujeres pertenecientes a la asociación las Libertadoras es pertinente la perspectiva de Charlotte Bühler citado por Díaz, al afirmar que:

Para Charlotte Bühler la meta de los seres humanos es tener un equilibrio biológico y psicológico liberando las tensiones, así como la autorrealización que le permitirá crecer, mejorar y alcanzar aquello que se va proponiendo en cada fase de su desarrollo. Bühler considera tres factores importantes durante el desarrollo de la persona, que son: los eventos externos que rodean la vida de la persona, las reacciones internas que tiene hacia esos eventos, y sus logros y producción. Ya que estos son los que permean el proceso de vida del individuo. (Bühler citado por Díaz, 2008, Párr. 4).

Lo anteriormente mencionado se ve reflejado en la mujeres pertenecientes a la asociación de forma negativa pues al querer seguir avanzando para alcanzar sus niveles de autorrealización se encuentran estancadas en muchos ámbito de la vida cotidiana del día a día, aunado a ello las falta de oportunidades y desigualdades a las que deben enfrentarse para poder sobrevivir.

4.3.1 Desarrollo de la personalidad

Según Bronfenbrenner (1987) sostiene que:

El ambiente ecológico se concibe como un ejemplo de estructuras seriadas... Esas estructuras sociales se relacionan entre sí y sus interconexiones pueden ser tan decisivas para el desarrollo como lo que sucede dentro del entorno inmediato. El ambiente se involucra con aspectos que trascienden lo inmediato –microambiente-, con sistemas exteriores que le afectan y lo configuran en estructuras más amplias. (Riesco, s.f., p.8)

Así las cosas el desarrollo de la personalidad de las mujeres pertenecientes a la asociación un 54% han contado con las oportunidades de capacitarse para mejorar las condiciones laborales, pero un 42% no las han tenido, aunado a ello la razón por la que han realizado alguna actividad laboral ha sido un 96% por necesidad económica, adicional a esto un 82% el salario no les satisface las diferentes necesidades.



Figura 7. ¿Ha tenido usted la oportunidad de capacitarse para mejorar sus condiciones laborales?

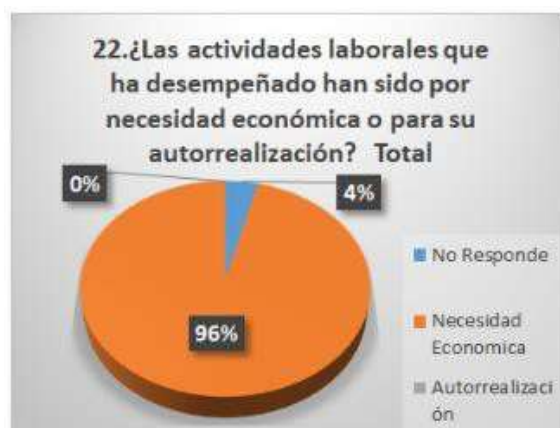


Figura 8. ¿Las actividades laborales que ha desempeñado han sido por necesidad económica o para su autorrealización?



Figura 9. ¿El salario que recibe satisface sus necesidades?

Cabe resaltar que a nivel mundial la mujer sigue viéndose limitada ante las desigualdades y esto se evidencia según lo declarado por el banco mundial “a nivel mundial a las mujeres solo se les reconocen apenas tres cuartas partes de los derechos legales de los que gozan los hombres” (Banco Mundial, 2019, Prr. 1). Por lo cual se entiende que las mujeres están en desventaja puesto que esto les limita la capacidad para conseguir un empleo formal o querer tomar algunas

decisiones que sean beneficiosas tanto para ella como para sus familias en el ámbito económico.

Por otra parte lo expuesto por la presidenta interina del Banco mundial Kristalina Georgieva en donde reitera que “Si las mujeres tuvieran igualdad de oportunidades para desarrollar todo su potencial, el mundo no solo sería más justo, sino también más próspero”, de esta manera las mujeres serían visibilizadas en muchos más espacios como en la producción de bienes y servicios, y no solo en el rol de las labores domésticas que ha sido impuesto por el sistema durante tanto tiempo, adicional a ello su bienestar integral tanto a nivel personal como familiar mejoraría positivamente.

Por otro lado el banco mundial expone lo siguiente “El cambio está ocurriendo, pero no lo suficientemente rápido, y a 2700 millones de mujeres se les sigue limitando legalmente el acceso a los mismos empleos que los hombres” (Banco Mundial, 2019, Párr. 2). sin lugar a dudas esto se ve reflejado en las mujeres de la asociación las libertadoras al no contar con las suficientes redes de apoyo y recursos por parte del estado; teniendo en cuenta que existe una presencia fantasma del sistema pero este no les provee oportunidades para mejorar de una manera efectiva y largo plazo su bienestar integral y calidad de vida.

Es evidente que en las esferas en las que estas mujeres se desarrollan no cuentan con una estructura social bien organizada y esto genera una desestabilidad del resto de los sistemas desde nivel micro social (familia) a nivel macro social (comunidad) generando que su desarrollo sea cada vez más lento y degradado debido a la sin fin de desventajas con las cuales estas mujeres deben lidiar, como bien se ha mencionado antes no tienen un empleo en donde se sientan autorrealizadas y tampoco es bien remunerado lo cual genera que su calidad de vida y bienestar se vean afectados de manera negativa.

4.3.2 Relaciones humanas y solidaridad

Cuando hablamos de relaciones humanas según Habermas citado por Fraiman (2015) se refiere a que “Conforma todo aquello que signifique la vida cotidiana, las relaciones íntimas o personales de amistad, de parentesco, la vida familiar y también el ámbito público que no esté sujeto a la lógica del mercado ni de la burocracia administrativa estatal”.... “los aspectos sistémicos de la vida social significan los vínculos despersonalizados, anónimos, libres de valores, que son necesarios, según Habermas, para resolver los problemas productivos y de organización política pero que no pueden sustituir las relaciones humanas cotidianas, sin generar efectos sociales patológicos” (p.242).

Teniendo en cuenta los anterior se puede observar que en el entorno en el que viven no les permiten desarrollare el proyecto vida esto se ve reflejado en un 50% es decir la mitad de esta población siente que no cuentan con el entorno adecuado para desarrollarse en pro de su calidad de vida, por otro lado el 24% de estas mujeres han sufrido discriminación al desempeñar algún empleo ya sea de manera formal o informal, y por último el 90% de las mujeres no cuentan con ingresos suficientes para poder compartir tiempo de ocio con sus familias.



Figura 10. ¿Cree que el entorno en el que vive le permite desarrollar su proyecto vida?



Figura 11. En los trabajos que ha realizado ha sufrido algún tipo de discriminación?



Figura 12. ¿Los ingresos que recibe, le alcanzan para compartir tiempo de ocio con su familia?

Como se sabe la igualdad de género ha tomado como un imaginario colectivo en donde se cree que hombre y mujeres son iguales, es de notar que por las cifras anteriormente expuestas existen unas brechas que dan conocer que la igual de género no se evidencia, por otra parte se debe tener en cuenta que la igualdad de género es un proceso es algo tedioso y largo en donde como primer paso debe haber un gran consenso por parte de la política, los gobiernos, la sociedad en general y las diferentes organizaciones internacionales.

Según el banco mundial “En los últimos 10 años se han logrado avances considerables... 35 países implementaron protecciones legales contra el acoso sexual en el trabajo, garantizando los derechos de casi 2000 millones de mujeres más que hace una década.” (Banco Mundial, 2019, Párr. 5). Pero otro lado no se puede negar que de muchas maneras a nivel mundial se ha seguido trabajando para lograr la equidad de género desde cada espacio que se pueda ganar.

Pero a “pesar de estos esfuerzos, las mujeres en muchas partes del mundo aún enfrentan leyes y reglamentaciones discriminatorias en cada una de las etapas de su vida laboral. 56 países — pertenecientes a todas las regiones y niveles de ingreso del mundo— no adoptaron ningún tipo

de reforma para mejorar la igualdad de oportunidades de las mujeres durante el periodo de 10 años.” (Banco Mundial, 2019, Prr 7). Se hace pertinente nombrar que en la asociación de mujeres las libertadoras en la cifras anteriormente descriptas se denota que han sido discriminadas al ejercer un empleo ya sea de manera informal en el oficio que despeñan, por el sueldo obtenido, por acosos laboral entre otras, así las cosas cabe resaltar que esta una brecha que se ve marcada de gran manera global, generando que cada vez se vea la mujer más vulnerable en los diferentes ámbitos en lo que se desarrolla en su día a día.

Se evidencia como afecta las diferentes dinámicas en el contexto en el que viven cada una de estas mujeres, pues si bien no cuentan con una red de apoyo que les brinde la estabilidad para poder continuar con cada uno de sus proyectos de vida, adicional a ellos no cuentan con una estabilidad económica en la cual le puedan brindar calidad de vida a sus familias.

Y por último cabe resaltar que a nivel nacional aunque existen diferentes políticas que manejan el enfoque diferencial y en este se incluyen la equidad de género, no hay ninguna política pública que sean diseñadas en el cierre de brecha de género en donde se hable de una postura y existan escenarios específicos para la mujer en donde se pueda dar un verdadero cierre de brechas y en tanto esto no se exista seguirá siendo difusa, es decir hace falta voluntad política.

6. Conclusiones

A partir del trabajo realizado con las mujeres pertenecientes a la asociación la libertadoras, para evidenciar las brechas de acceso al empleo y poniendo como enfoque de género en cuanto a la igualdad y equidad de la mujer.

Respecto a los hombres se encontró cómo se identifican las consecuencias o detonantes de las brechas para que la mujer acceda al empleo son las diferentes concepciones patriarcales de la mujer en el rol de cuidadora tradicional marca además por ser este un factor fuente de desigualdad que perpetúan una posición diferenciada entre hombres y mujeres relegando a las mujeres al espacio doméstico que aún se sitúa minusvalorado frente al espacio profesional remunerado público que tradicionalmente es ocupado por varones entendiendo de esta manera

que el 64% de esta población se desempeña en el ámbito laboral de manera informal como lo cita la ONU en el 2018 se evidencia una brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres de 47.5% en el 2017 muy por encima de la media nacional para este año 17,5 % y finalmente son mujeres con mayor participación en el empleo informal y precarizado en el trabajo doméstico y la mayor dedicación a las tareas propias del hogar.

Por otra parte se logró analizar que los niveles educativos son básicos ya que más de la mitad de las mujeres que participaron han estudiado sólo bachillerato convirtiéndose esto en otras brechas así en mujeres pocos capacitadas y preparadas para entrar al mundo laboral.

De manera formal la evidencia de estas brechas deja latente la necesidad que de trabajo social se utiliza en perspectiva teóricas que permiten el abordaje de la realidad social desde la construcción de los significados que suponen los cambios sociales para el sujeto social en forma general, mediante la postura de una visión analítica desde la perspectiva de género realizando un

análisis a los cuestionamientos sociales sus causas y consecuencias y ello permite a los y las profesionales de trabajo social afrontar las diferentes requerimientos profesionales desde una posición fundamentada y que ofrece todo el conocimiento adquirido y la comprensión de las problemáticas y situaciones sociales así como el desarrollo de estrategias profesionales desde un posicionamiento integrador.

Referencias Bibliográficas

- Aigner A. (2012). Diseños cuantitativos: análisis e interpretación de la información. Centro de Estudios de Opinión - CEO Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia, CEO. Recuperado de <file:///C:/Users/Estefani/Downloads/1651-5298-1-PB.pdf>
- Banco Mundial. (2019). A pesar de los avances, las mujeres enfrentan dificultades en el ámbito de los derechos laborales. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/02/27/despite-gains-women-face-setbacks-in-legal-rights-affecting-work#>
- Campos, G. & Lule, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. Revista Xihmai 7(13), 45-60. Recuperado de <file:///C:/Users/Estefani/Downloads/Dialnet-LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972.pdf>
- Campos, G. & Martínez, E. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. Xihmai, 7(13), 45-60.
- Cardona, D., Agudelo, H., Zapata, J. & Rojas, M. (2006). Condiciones socioeconómicas de hombres y mujeres adultos de Medellín, 2005. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 24(2), 17-27. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12024203>
- CEPAL. (2018). Observatorio de igual de género. De América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Recuperado de <https://oig.cepal.org/es/autonomías/autonomia-economica>.
- Congreso de la Republica. (2008). Ley 1257. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Bogotá: El Congreso.
- Congreso de la Republica. (2011). Ley 1496. Por medio de la cual se garantiza la igualdad

salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones. Bogotá: El Congreso.

Congreso de la Republica. (2019). Ley 1955. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. Bogotá: El Congreso.

Enríquez, A. & Galindo, M. (2015). Empleo en Serie de Estudios Económicos, Vol. 1, Agosto 2015. México DF: México ¿cómo vamos?*

Enríquez, Á. (2007). La significación en la cultura: concepto base para el aprendizaje organizacional. *Universitas Psychologica*, 6(1), 155-162. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672007000100015&lng=pt&tlng=.

Fraiman, J. (2015). Algunas consideraciones sobre el concepto de trabajo en Karl Marx y el análisis crítico de Jürgen Habermas. *Trabajo y Sociedad*, (25), 235-245.

Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (1997). Metodología de la investigación. Mexico: Mc Graw Hill Interamericana de México, S.A. de C.V. Recuperado de https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf.

Huesos, A. & Cascant, M. (2012). Metodología y técnicas cuantitativas de investigación. Recuperado de https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n_6060.pdf?sequence.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013). Observatorio del bienestar de la niñez. Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-47-a.pdf>

- Lastra, M. (2000). El trabajo en la historia. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, (11), 195-224.
- Moncada, K., Ávila, K., Villamizar, P. & Mojica, Y. (2018). El impacto social que tiene el empleo con horarios nocturnos de mujeres madre cabeza de familia de estrato uno en la ciudad de Cúcuta. *Convicciones*, 3(6), 175-181.
- Noguera, J. (2011). El concepto de trabajo y la teoría social crítica. *Travailler*, (2), 161-192.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2006). Trabajo decente y equidad de género en América Latina, LW Abramo. Recuperado de guiaderecursos.mides.gub.uy
- ONU Mujeres. (2018). El progreso de las mujeres en Colombia 2018: transformar la economía para realizar los derechos (ISBN978-1-63214-131-6). Este documento corresponde a la edición nacional de los informes de ONU Mujeres. Recuperado de <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2018/10/progreso-de-las-mujeres-2018>.
- Organización Internacional de Trabajo. (2018). Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Género y salud. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Quintero, A. (2005). La mujer y sus derechos desde la función familiar. *Convergencia*, 12(38).
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en Psicología*, 23(1), 9-17.
- Rincón, R. (2013) ¿En qué van los derechos laborales y políticos de las colombianas? *Revista Alo.co* Recuperado de <http://alo.co/trabajo-y-dinero/derechos-laborales-y-politicos-de-las->

mujeres-colombianas

Silava, C., (2010). Desigualdad y exclusión social: de breve revisitación a una síntesis proteórica.

RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 9(1), 111-136.

Suarez, L., Pacheco, Y. & Hernández, L. (2017). La inserción al empleo con enfoque de equidad de género. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 5(2), 174-184.

Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322017000200015&lng=es&tlng=es.

Torns, T. (1995). Mercado de trabajo y desigualdades de género. Cuadernos de Relaciones Laborales, 6(0), 81.

UNESCO (s.f.). Igualdad de género. Recuperado de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitallibrary/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

UNICEF. (s.f.). Aplicando género. Recuperado de https://www.unicef.org/honduras/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf

Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. Cali: Universidad del Valle.

Anexos

Anexo 1. Matriz de variables

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Brechas de Acceso al Empleo Presentes en las Mujeres Integrantes de la Asociación las Libertadoras del Barrio la Libertad-Cúcuta Norte de Santander: Un Análisis Prospectivo Para el Fomento de la Equidad Social.						
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA: ¿Cuáles son las brechas de acceso al empleo en las mujeres integrantes de la asociación las libertadoras del barrio La Libertad- Cúcuta Norte de Santander?						
OBJETIVO GENERAL: Conocer las brechas de acceso al empleo presentes en las Mujeres Integrantes de la Asociación las libertadoras del el barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander, que limitan la equidad social.						
TEÓRI CO	VARIA BLE	DIMEN SIONE S DE ANALIS IS	DEFINICIÓN DE VARIABLE	OBJETI VOS ESPECÍ FICOS	INDICA DOR	PREGUNTA
Marx	Empleo	*Ingresos Económico *Reconocimiento de capacidades *Nivel de educación	El sistema ve el trabajo como fuente de capital pero no reconoce las capacidades de las personas	Identificar los elementos que influyen en el acceso al empleo presentes en las mujeres pertenecientes a la asociación las Libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.	Reconocimiento de las capacidades de las personas	• ¿Cuál es su edad? • ¿Cuál es su estrato socio económico? • ¿Cuál es su nivel educativo? • ¿Cuál es su estado civil? • ¿Tienes hijos? ¿Cuántos? • ¿Ha trabajado alguna vez? • ¿Usted se encuentra laborando actualmente? • ¿El trabajo que ejerce es de manera formal o informal?

						• ¿Se han tenido en cuenta sus capacidades como administradora del hogar? • ¿Considera que las tareas del hogar son un trabajo que debería ser remunerado?
Ángela María Quintero Velásquez	Equidad de género	*Familia *Responsabilidades de las labores domésticas *Igualdad de oportunidades laborales	Entendida como la necesaria democratización de las relaciones entre lo femenino y lo masculino	Establecer los factores que implican discriminación de género e impiden un desarrollo en el ámbito laboral en las mujeres pertenecientes a la asociación las Libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.	Cultura de género.	• ¿Cree que las tareas domésticas deben ser realizadas por todos los miembros de la familia? • ¿En su familia se infundó que las labores del hogar y la crianza de los hijos debía ser ejercido solo por la mujer? • ¿De las personas que usted conoce, creen que los hombres están más capacitados para determinados trabajos? • ¿Los hombres y

	mujeres de su núcleo familiar tienen los mismos niveles de educación? • ¿El salario que usted devenga es igual que el de su pareja sentimental? • ¿Tienes usted las mismas posibilidades que los hombres para acceder a un trabajo? • ¿Usted ha tenido una entrevista laboral? • ¿Le preguntan en las entrevistas laborales si quiere tener hijos? • ¿Cree que las mujeres con hijos tiene igual oportunidad de estudiar que los hombres?
Determinar los niveles de	• ¿Cree que el entorno en el que vive le permite desarrollar

Habermas	Autorrealización	*Desarrollo de la personalidad *Relaciones humanas y solidaridad	La autenticidad del ser humano y la importancia de las relaciones humanas y la solidaridad	autorrealización de acceso al empleo en las mujeres pertenecientes a la asociación las Libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.	Autorrealización y reconocimiento.	su proyecto vida? • ¿Ha tenido usted la oportunidad de capacitarse para mejorar sus condiciones laborales? • ¿Las actividades laborales que ha desempeñado o han sido por necesidad económica o para su autorrealización? • ¿El salario que recibe satisface sus necesidades? • ¿En los trabajos que ha realizado ha sufrido algún tipo de discriminación? • ¿Los ingresos que recibe, le alcanzan para compartir tiempo de ocio con su familia?
-----------------	------------------	--	---	--	---	---

Anexo 2. Formato de encuesta estructurada

Brechas de Acceso al Empleo Presentes en las Mujeres Integrantes de la Asociación las Libertadoras del Barrio la Libertad-Cúcuta Norte de Santander: Un Análisis Prospectivo Para el Fomento de la Equidad Social. Objetivo: Conocer las brechas de acceso al empleo presentes en las Mujeres Integrantes de la Asociación las libertadoras del el barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander, que limitan la equidad social. Responsables Dayana Villamizar, Karina Guerrero, Liliana Mogollón, Yuri Ortiz y Adriana Bonilla Técnica Encuesta estructurada. <i>Esta investigación tiene fines exclusivamente académicos. Cabe resaltar que los datos personales recolectados no serán distribuidos de manera indiscriminada sino por el contrario solo serán compartidos en el espacio educativo. Si tiene alguna duda al respecto solicite un consentimiento informado al encuestador o encuestadora.</i> Información del participante: Encuestada N°: Fecha: Lugar: Asociación las Libertadoras
Preguntas 1. ¿Cuál es su edad? ____ 2. ¿Cuál es su estrato socio económico? 1_ 2_ 3_ 3. ¿Cuál es su nivel educativo? Primaria_ Bachiderato_ Técnico_ Tecnólogo_ Pregrado_ 4. ¿Cuál es su estado civil? Soltera_ Casada_ Unión Libre_ Divorciada_ 5. ¿Tienes hijos? Si_ No_ ¿Cuántos? ____ 6. ¿Ha trabajado alguna vez? Si_ No_ 7. ¿Usted se encuentra laborando actualmente? Si_ No_ 8. ¿El trabajo que ejerce es de manera formal o informal? formal_ informal_ 9. ¿Se han tenido en cuenta sus capacidades como administradora del hogar? Si_ No_ 10. ¿Considera que las tareas del hogar son un trabajo que debería ser remunerado? Si_ No_ 11. ¿Cree que las tareas domésticas deben ser realizadas por todos los miembros de la familia? Si_ No_ 12. ¿En su familia se infundó que las labores del hogar y la crianza de los hijos debía ser ejercido solo por la mujer? Si_ No_ 13. ¿De las personas que usted conoce, creen que los hombres están más capacitados para determinados trabajos? Si_ No_

14. ¿Los hombres y mujeres de su núcleo familiar tienen los mismos niveles de educación? Si_ No_ ¿Cuáles? Primaria_ Bachillerato_ Técnico_ Tecnólogo_ Pregrado_
15. ¿El salario que usted devenga es igual que el de su pareja sentimental? Si_ No_
16. ¿Tienen usted las mismas posibilidades que los hombres para acceder a un trabajo? Si_ No_
17. ¿Usted ha tenido una entrevista laboral? Si_ No_
18. ¿Le preguntan en las entrevistas laborales si quiere tener hijos? Si_ No_
19. ¿Cree que las mujeres con hijos tiene igual oportunidad de estudiar que los hombres? Si_ No_
20. ¿Cree que el entorno en el que vive le permite desarrollar su proyecto vida? Si_ No_
21. ¿Ha tenido usted la oportunidad de capacitarse para mejorar sus condiciones laborales? Si_ No_
22. ¿Las actividades laborales que ha desempeñado han sido por necesidad económica o para su autorrealización? Económica_ Autorrealización_
23. ¿El salario que recibe satisface sus necesidades? Si_ No_
24. ¿En los trabajos que ha realizado ha sufrido algún tipo de discriminación? Si_ No_
25. ¿Los ingresos que recibe, le alcanzan para compartir tiempo de ocio con su familia? Si_ No_

Anexo 3. Carta de solicitud de validación de instrumentos

	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR CÚCUTA PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Pag. 1 de 9
---	--	-------------

CARTA DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE JUICIOS DE EXPERTOS

San José de Cúcuta, 09 de Septiembre de 2019

Doctora
Karla Alejandra Maldonado
Maestrante en innovación social

Atento saludo,

Claudia Dayana Villamizar Miranda, estudiante del programa de trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar me encuentro adelantando la investigación titulada "Brechas de Acceso al Empleo Presentes en las Mujeres Integrantes de la Asociación las Libertadoras del Barrio la Libertad-Cúcuta Norte de Santander: Un Análisis Prospectivo Para el Fomento de la Equidad Social.". Conocedores de su experticia en de género solicitamos de su valiosa colaboración, para la revisión del siguiente instrumento, diseñado para conocer como los aspectos de institucionalidad pueden estar incidiendo en esta problemática social.

El cuestionario está estructurado en 8 ítems referidos a las variables que sobre institucionalidad se analizaron. (Anexo 1)

Para su conocimiento y contextualización, los objetivos de la investigación son los siguientes:

Objetivo General: Conocer las brechas de acceso al empleo presentes en las Mujeres Integrantes de la Asociación las libertadoras del el barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander, que limitan la equidad social.

Objetivos Específicos:

1. Analizar los elementos que influyen en el acceso al empleo presentes en las mujeres pertenecientes a la asociación las Libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.
2. Establecer los factores que implican discriminación de género e impiden un desarrollo en ámbito laboral en las mujeres pertenecientes a la asociación las Libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.
3. Determinar los niveles de satisfacción de acceso al empleo en las mujeres pertenecientes a la asociación las Libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.

La investigación propuesta, se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo con diseño descriptivo que permita identificar esta situación social. (Anexo 2)

A continuación se le presenta un formato para validar dicho instrumento. (Anexo 3)

Finalmente le expreso mi agradecimiento por su receptividad para dar su opinión como experto en la materia.

Atentamente,

Claudia Dayana Villamizar Miranda.
Estudiante en Formación de Trabajo Social.

Anexo 4. Formato de validación de instrumento

	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR EXTENSIÓN CÚCUTA	Pág. 8 de 9
---	--	-------------

Anexo 3: FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

Objetivos	Claridad		Redacción		Coherencia con objetivos y tipo de investigación		Esencial	Útil pero no esencial	No necesario	Observaciones
	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1. Conocer las brechas de acceso al empleo presentes en las Mujeres Integrantes de la Asociación las libertadoras del el barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander, que limitan la equidad social.	X		X		X					
2. Analizar los elementos que influyen en el acceso al empleo presentes en las mujeres pertenecientes a la asociación las libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.	X		X		X					
3. Establecer los factores que implican discriminación de género e impiden un desarrollo en ámbito laboral en las mujeres pertenecientes a la asociación las libertadoras del barrio La Libertad-Cúcuta Norte de Santander.	X		X		X					
4. Determinar los niveles de satisfacción de acceso al empleo en las mujeres pertenecientes a la asociación las	X		X		X					



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR EXTENSIÓN CUCUTA

pág. 9 de 9

Libertadoras del
barrio La Libertad-
Cúcuta Norte de
Sentander.

Observaciones Generales:

En el formato de validación incluir todas las
preguntas.

Nombre y Apellido: Karla A. Maldonado P.

Grado Académico: Maestrante

Cargo que desempeña: Docente